

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁDIZ

SERVICIO PÚBLICO DE
JUSTICIA



**Tribunales de
Instancia**

Oficinas Judiciales

**Oficinas de Justicia
en los municipios**

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE CÁDIZ SOBRE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.

El Servicio Común de Ejecución de Cádiz (en adelante SCEJ) tiene dos áreas:

- Civil, Contencioso-administrativa y social.
- Penal.

El área civil está dotada de:

- 1 Laj jefe
- 5 lajs genéricos
- 16 gestores, dos de ellos, jefes de equipo
- 18 tramitadores.

El área penal tiene la siguiente dotación:

- 1 laj jefe
- 3 lajs genéricos
- 5 gestores, uno de ellos jefe de equipo
- 19 tramitadores.

Esta dotación sirve a la ejecución penal, así como de la Audiencia Provincial y Menores.

En total son 11 lajs y 58 funcionarios.

El protocolo de actuación para el partido judicial de Cádiz de diciembre de 2025 establece los siguientes grupos de trabajo:

EN EL EQUIPO CIVIL, SOCIAL Y CONTENCIOSO:

- Grupo 1: Ejecución de título judicial:
- Grupo 2: Ejecución de título no judicial e hipotecario.
- Grupo 3: Materia de familia.
- Grupo 4: Contencioso y social.
- Grupo 5: Equipo de Subastas en todos los órdenes jurisdiccionales.

EN EL EQUIPO PENAL:

- Grupo 1. Delitos sobre VSM
- Grupo 2. Delitos contra la seguridad vial.
- Grupo 3. Penas privativas de libertad.
- Grupo 4. Otras penas Grupo
- 5. Delitos leves
- Grupo 6. Ejecución de Menores
- Grupo 7. Ejecución AP

ESTRUCTURA DEL EQUIPO CIVIL, SOCIAL Y CONTENCIOSO:

Grupo 1: Ejecución de título judicial:

Está formado por 3 lajs, 1 gestor jefe, 5 gestores y 6 tramitadores.

Lajs: José Antonio Valcarce, Maria José Rueda Campos y Ángel Luis de Val Lechón.

Gestor jefe: Inmaculada Delgado Marquez

Gestores: Silvia Aljama Gómez, Primera Instancia 1

M.^a Nieves Ayllón Ruiz; Mercantil 1

M.^a del Carmen Segura Arroyo por Manuela Gema Porras Ruiz, contencioso-administrativo 3

M.^a Desiree Rojas Galán, Sección 4^a penal.

Manuel Medina Gallego: Sección 4^a penal (provisional porque está en subastas).

Tramitadores: José Manuel Olmo Rodriguez, Mercantil 1

M.^a Fuensanta Roa García, Sección ° AP, civil

Manuela Martín Cueto: Contencioso-administrativo.

M.^a Dolores Narbona Ceballos, Mercantil 1

Clara García Martínez: Secretaría Audiencia Provincial.

Grupo 2: Ejecución de título no judicial e hipotecario:

2 lajs, 3 gestores y 2 tramitadores

Lajs : Ana Ledo y Juan Alberto Rojas Corrales.

Gestores: M.^a Rosa Girón Nieto, contencioso-administrativo 4

Ana de Cos Hohr: provisionalmente porque es de subastas.

Manuel Jiménez García, Mercantil 2

Tramitadores: Rocío Cebada Aragón

M.^a Teresa López Rodríguez

Grupo 3: Materia de familia:

1 laj, 3 gestores y 2 tramitadores

Laj M.^a del Pilar Gordillo Pérez

Gestores: M.^a Paz García Bernal, Primera Instancia 2

Ana Barroso de Alba: Instancia 3.

Gloria Baro García, Sección 1^a penal

Tramitación: M.^a del Pilar Muñoz Arroyo, contencioso-administrativo 1

M.^a de los Ángeles Mateo Alcón, Registro Civil compatible con oficina judicial.

Grupo 4: Contencioso y social.

1 laj, 2 gestores y 4 tramitadores

Laj Ángel Luis Sánchez Perrián.

Gestor: Antonio Moguer Beas, Social 1

Alejandro González Obregón: Sección Quinta Audiencia Provincial.

Tramitadores: M.^a del Carmen Cortés Arrieta, contencioso-administrativo 3

Cristina Moreno Gaviño, Social 2

Rosario Peña Benítez, Social 1

David Benítez González: Social 2.

Grupo 5: Equipo de Subastas en todos los órdenes jurisdiccionales:

1 laj, 1 gestor jefe, 2 gestores y 4 tramitadores

Laj Juan Alberto Rojas Corrales.

Gestores: José Herrera Marquez (gestor jefe), Primera Instancia 1

M.^a Dolores Alcón Rodríguez:Primera Instancia 3

Violeta Burguillos Vazquez, Primera Instancia 1

Tramitadores: Maria José Castañeda Expósito, Primera Instancia 1

Raúl Orozco Madrazo, Primera Instancia 1

Ana de Cos Hohr: Sección Cuarta Audiencia Provincial .

Manuel Medina Gallego: Sección Cuarta Audiencia Provincial.

ESTRUCTURA DEL EQUIPO PENAL:

Los 4 lajs procedentes de los juzgados de lo penal van a ser lajs de los grupos 1 a 5, es decir, todos ellos van a tener competencias en los 5 grupos excepto la laj jefe, que no llevará ejecutorias del grupo 4 (resto de delitos).

Grupo 1. Delitos sobre VSM y violencia Doméstica:

Un gestor jefe, dos gestores y 7 tramitadores.

Gestor jefe: Patricia Fernández Conde, Juzgado de lo Penal nº 2

Gestor: Manuel Pérez Marente, Penal 4.

Gestor: Yolanda Marquez Carmona: Penal 4.

Tramitadores:

Funcionario interino de refuerzo

Francisca Vadillo Reina, Penal 4

Inmaculada Manzorro Rodriguez, Instrucción 2 (guardia)

Carlos Macías Quintero, Penal 4

Beatriz López Sánchez, Penal 2

Almudena Moreira Montoto, Penal 2

M.^a Isabel Ruiz Pardines penal 4

Grupo 2. Delitos contra la seguridad vial

6 tramitadores (guardia)

Tramitadores: Susana García Segura: Penal 3.

Francisco Javier Graván Pastrana (guardia), Instrucción 2

Nieves Román Moreno (en comisión de servicio, le sustituye Francisco

Manuel Solano Castro), Penal 5

Amalia Morales Guerrero (guardia), Instrucción 1

José María Cristóbal Rodríguez, Penal 1

Ana Belén Robles Teba (guardia), Instrucción 3.

Grupo 3: delitos con penas privativas de libertad: transversal: cada uno de los grupos que tienen delitos con pena privativa de libertad no suspendidas ejecutan la Ejecutoria de este grupo de la tipología que sea.

Integrado por todos los funcionarios de los grupos 1 a 4.

Grupo 4. Resto de delitos

Tramitadores. :

José María Serrano Peña, Penal 2.
Francisca Pozo Moreno, Penal 4
Fátima Jiménez Voces (por Milagrosa Guerrero Bey), Penal 4
Maria del Carmen Cano Mariscal (guardia), Instrucción 2
Alberto Castro Pertinez (guardia), Instrucción 3
Laura Fernández Conde, Penal 1
Tramitador interino de refuerzo.
Yolanda Guerrero Hita
Carmen Segado Soriano.

Grupo 5. Delitos leves

2 lajs (los dos de del Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial compatibles con Servicio Común de Ejecución, un gestor y un tramitador.

Lajs:

M.^a Paz Alba Bernal

José Miguel del Noval Onraíta.

Gestor: Maria Concepción Martin Uceda, Sección 3^a, penal

Tramitador: Estefania Vallejo Ruiz, Sección 1^a, penal

Tramitador: Pedro Barea Polaina.

Grupo 6. Ejecución de Menores:

1 laj: Rosa Álvarez Gracia.

Funcionarios:

Gestora: Elena María Galán Caro.

Tramitadora: Rosario Bermudo Romero.

Grupo 7. Ejecución AP:

2 Lajs, 1 gestor y dos tramitadores (ya que sólo hay 262 Ejecutorias en trámite, sumando las 3 Secciones de la Audiencia Provincial según la estadística del tercer trimestre de 2025):
(Ejecutan los lajs del Servicio Común de la Audiencia Provincial compatibles con este Servicio).

Lajs: M.^a Paz Alba Bernal

José Miguel del Noval Onraíta.

Gestor: Maria Concepción Martin Uceda, Sección 3^a, penal

Tramitador: Estefania Vallejo Ruiz, Sección 1^a, penal.

Tramitador: Pedro Barea Polaina.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO:

EN EL ÁREA CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y SOCIAL:

Grupo 1: Ejecución de título judicial:

Está formado por 3 lajs, 1 gestor jefe, 5 gestores y 6 tramitadores.

Lajs:

- José Antonio Valcarce : Ejecuciones de título judicial de la plaza 6 de civil y las terminadas del 0 a 6 de la plaza 3 de civil.
- Maria José Rueda Campos: ETJ de la plaza 2 de civil y Ejecuciones de la plaza mercantil 1.
- Ángel Luis de Val Lechón: ETJ de la plaza 4 de civil y Ejecuciones de plaza mercantil 2.

Funcionarios:

- Gestor jefe: Inmaculada Delgado Márquez: ETJ terminadas en 0 a 3 de plaza 6 .
- Gestores: Silvia Aljama Gómez: terminadas en 4 a 7 de plaza 6.
- M.^a Nieves Ayllón Ruiz: terminadas en 8 y 9 de la plaza 6 y 0 y 1 de la plaza 3 civil
- M.^a del Carmen Segura Arroyo por Manuela Gema Porras Ruiz: terminadas en 2 a 5 de la plaza 3 civil.
- M.^a Desiree Rojas Galán: terminadas en 0 y 1 de la plaza 2 civil y terminadas en 0 a 4 de la plaza mercantil 1.
- Manuel Medina Gallego (provisionalmente hasta que el equipo de subastas tenga carga de trabajo): terminadas en 2 y 3 de la plaza 2 civil y Ejecuciones terminadas en 5 a 9 de la plaza mercantil 1 de mercantil.

Tramitadores:

- José Manuel Olmo Rodriguez,: terminadas en 4 a 6 de la plaza 2 y terminada en 6 de la plaza civil 4
- M.^a Fuensanta Roa García: terminadas en 7 a 9 de la plaza 2 civil
- Manuela Martín Cueto : terminadas en 0 a 2 de la plaza 4 civil y terminadas en 7 de la plaza civil 4.
- M.^a Dolores Narbona Ceballos: terminadas en 3 a 5 de la plaza 4 civil y terminadas en 8 de la plaza 4 civil.
- Clara García Martínez: terminadas en 9 de la plaza 4 civil y ejecuciones de la plaza mercantil 2.

Grupo 2: Ejecución de título no judicial e hipotecario:

2 lajs, 3 gestores y 2 tramitadores

Lajs :

- Ana Ledo: todas las ETNJ y las ETJ con números terminados en 0-1-2-3-4 de la plaza 5 civil
- Juan Alberto Rojas Corrales: ETNJ que conlleven subasta, todos los Hipotecarios.

Funcionarios:

Gestores:

- M.^a Rosa Girón Nieto, ETNJ de las plazas 1 y 2 de civil.
- Ana de Cos Hohr (provisionalmente hasta que el equipo de subastas tenga carga de trabajo): ETNJ de las plazas 3 y 4 de civil.
- Manuel Jiménez García: ETNJ de las plazas 5 y 6 de civil .

Tramitadores:

- Rocio Cebada Aragón: ETJ terminadas en 0 , 1 y la mitad del 2 de la plaza 5 de civil.
- M.^a Teresa López Rodríguez: ETJ terminadas en la mitad del n.º 2, más todas las terminadas en 4 y 5 de la plaza 5 de civil.

Grupo 3: Materia de familia:

1 laj, 3 gestores y 2 tramitadores

Laj M.^a del Pilar Gordillo Pérez: todas las Ejecuciones de Familia y las ETJ terminadas en 7 a 9 de la plaza 3 de civil.

Gestores:

- Ana Barroso de Alba: ejecuciones de familia de la plaza 1 de civil / ETJ terminadas en 5 de la plaza civil 3
- Gloria Baro García: ejecuciones de familia de la plaza 2 de civil y ETJ terminadas en 6 de la plaza civil 3
- M.^a Paz García Bernal: las ejecuciones de familia de la plaza 3 y ETJ terminadas en 7 de la plaza civil 3

Tramitadores:

- M.^a del Pilar Muñoz Arroyo: las EF de la plaza 4 y las terminadas en 6 y 7 de la plaza 6 / ETJ terminadas en 8 de la plaza civil 3
- M.^a de los Ángeles Mateo Alcón: las de las plazas 5 y 6 (lleva dos plazas porque la plaza 6 tiene muy pocas al ser un juzgado nuevo) / ETJ terminadas en 9 de la plaza civil 3.

Grupo 4: Contencioso y social.

1 laj, 1 gestor y 4 tramitadores

Laj Ángel Luis Sánchez Perriñán: todas las Ejecuciones de Social y contencioso- administrativo y las ETJ terminadas en 5 6-7-8-9 de la plaza 5 de civil y las terminadas 8 y 9 de la plaza 1.

Gestores:

- Antonio Moguer Beas: Ejecuciones de la plaza social 1 y las ejecuciones terminadas en 5 de la plaza 5 de civil.
- Alejandro González Obregón: Ejecuciones de la plaza social 2 y las ejecuciones terminadas en 6 de la plaza 5 de civil.

Tramitadores:

- M.^a del Carmen Cortés Arrieta : Ejecuciones de la plaza social 3 y las ejecuciones terminadas en 7 de la plaza 5 de civil.
- Cristina Moreno Gaviño: Ejecuciones de la plaza social 4 y las ejecuciones terminadas en 8 de la plaza 5 de civil.
- Rosario Peña Benítez: Ejecuciones de las plazas de contencioso 1 y 2 y las ejecuciones terminadas en 8 y 9 de la plaza 5 de civil.
- David Benítez González: Ejecuciones de contencioso de las plazas 3 y 4 y las ejecuciones terminadas en 8 y 9 de la plaza 1 de civil.

Grupo 5: Equipo de Subastas en todos los órdenes jurisdiccionales:

1 laj, 1 gestor jefe, 2 gestores y 4 tramitadores

Laj Juan Alberto Rojas Corrales. Hipotecarios subastas y 0 a 7 plaza 1.

Gestores:

- José Herrera Márquez (gestor efe): subastas e hipotecarios de la plaza civil 1 y terminadas en 0 y 1 de la plaza civil 6/ ETJ terminadas en 3 y 05, 15, 25, 35 plaza 1
- M.^a Dolores Alcón Rodríguez: subastas e hipotecarios de la plaza civil 2 y terminadas en 2 y 3 de la plaza civil 6/ ETJ terminadas en 45, 55, 65, 75 de la plaza 1 y terminadas en 6 y 7 de la plaza 6.
- Violeta Burguillos Vazquez: subastas e hipotecarios de la plaza civil 3 y ejecuciones con n° terminado en 4 y 5 de la plaza civil 6/ETJ terminadas en 2 y 04, 14, 24, 34 plaza 1.

Tramitadores:

- Maria José Castañeda Expósito: subastas de la plaza civil 4 y las terminadas en 6 y 7 de la plaza civil 6 /ETJ terminadas en 1 y 85, 95, 44 54 plaza 1
- Raul Orozco Madrazo: subastas de la plaza civil 5 y las terminadas en 8 y 9 de la plaza civil 6 /ETJ terminadas en 0 y 64 74- 84-94 plaza 1.
- Ana de Cos Hohr: provisional en ETNJ

- Manuel Medina Gallego: provisional en ETJ

La distribución de lajs y funcionarios se ha realizado teniendo en cuenta el volumen de trabajo existente en cada equipo y para ello se ha comprobado la pendencia actual de ejecuciones existentes en la Estadística de los boletines trimestrales del CGPJ de cada uno de los juzgados de Primera Instancia, Mercantiles, sociales y contencioso-administrativos del partido judicial de Cádiz.

Los datos estadísticos son los siguientes:

Ejecuciones en trámite de los 6 juzgados de Primera Instancia:

ETJ. 8.777

Familia: 335

Hipotecarios: 117

ETNJ: 1.008

Ejecuciones en trámite de los 4 juzgados de lo Social:

422

Ejecuciones en trámite de los 4 juzgados de lo Contencioso- administrativo:

127

Ejecuciones en trámite de los 2 juzgados de lo Mercantil

374

Por tanto, es evidente que el gran volumen de ejecuciones que se encuentran tramitando en el partido judicial de Cádiz se halla actualmente en las Ejecuciones de Título Judicial de los 6 juzgados de Primera Instancia, que arroja una 10,000 ejecuciones, frente a las 127 ejecuciones que suman las Ejecuciones de los 4 juzgados de lo contencioso-administrativo.

Es por ello que **para equiparar la carga de los 5 grupos, se ha fijado que cada grupo lleve las ejecuciones específicas de ese grupo, pero que, además, los demás grupos ayuden al grupo de ejecuciones de Título Judicial a tramitar ese tipo de ejecuciones**, de modo que a las ejecuciones que sean competencia de cada grupo concreto se va a sumar un número de ejecuciones de título judicial, que será aquel necesario para compensar y equiparar las cargas de trabajo de todos los grupos.

El equipo de subastas asume al principio ETJ ya que de inicio parte sin carga de trabajo, la cual irá cambiando , es decir, se le irán quitando números de ETJ a medida que vayan asumiendo las subastas que vayan entrando de toda la provincia.

En cuanto al número de funcionarios asignados a cada grupo, se ha intentado equiparar los cinco grupos, dentro de las limitaciones que existen por el reducido número de funcionarios de que se ha dotado al Servicio Común de Ejecución.

Se ha conseguido que en cada grupo haya al menos un gestor y a continuación se ha intentado dividir el número de funcionarios, atendiendo de nuevo al volumen de trabajo existente en cada grupo así como en la medida de lo posible la jurisdicción de la que procede.

Los funcionarios del área de ejecución civil van a tramitar las mismas dividiendo conforme a lo

dispuesto en el cuadrante, asignándoles las ejecuciones por las terminaciones por números de procedimientos de una determinada plaza judicial.

En cuanto a los letrados de la Administración de Justicia, en cada equipo hay un mínimo de uno de ellos.

Al estar dotado este área de 5 lajs más el laj jefe y el laj director, el Grupo de ETJ estará integrado por 3 lajs que se dedicarán exclusivamente a esta materia, dado que es donde se encuentra el mayor volumen de trabajo.

El cuarto Laj se dedicará a Ejecuciones de Familia y apoyo al grupo de ETJ

El quinto Laj se dedicará a Ejecuciones de social y contencioso administrativo y apoyo al grupo de ETJ

El Laj jefe se dedicará a ETNJ e Hipotecarios y apoyo al grupo de ETJ, además de las funciones propias del cargo.

La laj directora también se dedicará a la la Ejecución de familia y ETJ civiles, además de las labores de gestión y organización propias del cargo.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO EN EL ÁREA PENAL:

En ese área, más que el volumen de ejecutorias de cada tipo, el criterio se ha tenido en cuenta para distribuir el trabajo ha sido la especial dificultad de la materia o el carácter sensible de la misma para dotarla de un mayor o menor número de funcionarios.

En cuanto a los lajs , todos los lajs de este área llevan ejecutorias de los grupos del 1 al 3.

Los 3 lajs genéricos van a llevar el grupo 4 de resto de delitos.

A los 2 lajs de la Audiencia Provincial cuyas funciones son compatibles con las del Servicio Común de Ejecución (RPT), teniendo en cuenta la gravedad de los delitos y penas que se ejecutan por la Audiencia Provincial, con una ejecución más compleja de lo normal, no se les puede atribuir el mismo número de ejecutorias que a los demás letrados del Servicio, que, no obstante, soportan un volumen mucho mayor; por lo que teniendo en cuenta esta circunstancia, los letrados de la Audiencia Provincial sólo llevarán las ejecutorias del grupo de delitos leves, ya que supone un volumen pequeño de ejecutorias y así se les compensa la dificultad de las ejecutorias que tramitan de la Audiencia Provincial.

No obstante lo cual, si las circunstancias variasen y se nombran lajs de refuerzo, habría que revisar de nuevo las cargas de trabajo para volver a compensarlas entre todos.

Y el grupo de Ejecución de Menores lo llevará la letrada del Servicio Común de tramitación que lleve ella tramitación de Menores; D^a Rosa Álvarez Gracia.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el **grupo 3** de penas privativas de libertad es una especie de **grupo transversal**, puesto que en el grupo de Violencia de Género puede haber condenas a ejecutar que conlleven pena privativa de libertad, al igual que puede ocurrir con el grupo de Seguridad vial y en resto de tipología de delitos previstos en el Código Penal. Por lo que en realidad los 4 lajs de este área penal van a llevar la ejecución de penas privativas de libertad.

Los funcionarios del área de ejecución penal van a tramitar las mismas dividiendo conforme a lo dispuesto en el cuadrante, asignándoles las ejecutorias por las terminaciones por números de procedimientos de una determinada plaza judicial. Si sobra algún número, se asigna de más a un gestor.

La distribución de los 4 primeros equipos se ha hecho por materia, de modo que una vez que se hayan repartido los procedimientos entre cada funcionario y se compruebe en concreto el número de ejecutorias que tramita cada funcionario, se procederá a una compensación de cargas entre ellos si

se detecta que existe una disfunción y el numero de ejecutorias que lleve uno de ellos sea desproporcionado a lo que llevan los demás. Ello se hará compensándolo con los asuntos nuevos que entren, mediante la exención de reparto al mismo hasta que todos se encuentren con un volumen de trabajo similar.

Grupo 1. Delitos sobre VSM y Violencia Doméstica:

Lajs:

-Catalina Pérez Orellana. Laj jefe: llevará las ejecutorias de este grupo de la plaza 1 y las terminadas en 0 a 3 de la plaza 4.

-Juan Sánchez Chanivet: ejecutorias de la plaza 2 y las terminadas en 4 y 5 de la plaza 4

-Maria Dolores Moreno Romero: ejecutorias de la plaza 3 y las terminadas en 6 y 7 de la plaza 4.

-Dolores García Gil: ejecutorias de la plaza 5 y las terminadas en 8 y 9 de la plaza 4.

Funcionarios: Gestores:

- Gestor jefe: Patricia Fernández Conde: ejecutorias terminadas en números 0 a 4 de plaza penal 2.
- Gestor: Manuel Pérez Marente: ejecutorias terminadas en números 0 a 4 de plaza penal 1
- Yolanda Marquez Carmona: ejecutorias terminadas en números 0 a 4 de plaza penal 4.

Tramitadores:

- Inmaculada Manzorro Rodríguez: ejecutorias terminadas en números 5 a 9 de plaza penal 2.
- Francisca Vadillo Reina ejecutorias terminadas en números 5 a 9 de plaza penal 1
- Funcionario interino de refuerzo: ejecutorias terminadas en números 0 a 4 de plaza penal 3.
- Beatriz López Sánchez: ejecutorias terminadas en números 5 a 9 de plaza penal 3.
- Carlos Macías Quintero: ejecutorias terminadas en números 5 a 9 de plaza penal 4.
- Almudena Moreira Montoto: ejecutorias terminadas en números 0 a 4 de plaza penal 5.
- M.^a Isabel Ruiz Pardines:ejecutorias terminadas en números 5 a 9 de plaza penal 5.

Grupo 2. Delitos contra la seguridad vial:

Lajs:

- Catalina Pérez Orellana. Laj jefe: llevará las ejecutorias de este grupo de la plaza 1 y las terminadas en 0 y 1 la plaza 4.
- Juan Sánchez Chanivet: ejecutorias de la plaza 2 y las terminadas en 2 a 4 de la plaza 4
- Maria Dolores Moreno Romero: ejecutorias de la plaza 3 y las terminadas en 5 a 7 de la plaza 4.
- Dolores García Gil: ejecutorias de la plaza 5 y las terminadas en 8 y 9 de la plaza 4.

Funcionarios:

- José María Cristóbal Rodríguez: ejecutorias terminadas en 0 a 5 de la plaza 1 penal y ejecutorias terminadas en 0 a 2 de la plaza 4 penal
- Francisco Javier Graván Pastrana (guardia): ejecutorias terminadas en 0 y 4 de plaza 2 penal y las terminadas 3 a 5 de la plaza 4 penal
- Nieves Román Moreno (en comisión de servicio, le sustituye Francisco Manuel Solano Castro): ejecutorias terminadas en 0 a 4 de plaza 5 penal y las terminadas 6 a 9 de la plaza 4 penal
- Amalia Morales Guerrero (guardia): ejecutorias terminadas en 5 a 9 de la plaza 2 penal y las terminadas en 5 a 7 de la plaza 5 penal
- Susana García Segura: ejecutorias terminadas en 0 a 3 de la plaza 3 penal y ejecutorias terminadas en 6 a 9 de la plaza 1 penal
- Ana Belén Robles Teba (guardia): ejecutorias terminadas en 4 a 9 de la plaza 3 penal y ejecutorias terminadas en 8 a 9 de la plaza 5 penal

Grupo 3 Delitos con penas privativas de libertad: transversal: cada uno de los grupos que tienen delitos con pena privativa de libertad no suspendidas ejecutan la Ejecutoria de este grupo de la tipología que sea.

Integrado por los funcionarios de los grupos 1 a 4 y tramitan las ejecutorias con las mismas terminaciones que tienen asignadas en su correspondiente grupo.

Grupo 4. Resto de delitos con otras penas:

Lajs:

- Juan Sánchez Chanivet: ejecutorias de la plaza 2 y las terminadas en 0 a 5 de la plaza penal 1.
- Maria Dolores Moreno Romero: ejecutorias de la plaza 3, las terminadas en 6 a 9 de la plaza 1 y las terminadas en 0 a 2 de la plaza 4.
- Dolores García Gil: ejecutorias de la plaza 5 y las terminadas en 3 a 9 de la plaza 4.

Funcionarios:

- Laura Fernández Conde: ejecutorias terminadas en 0 a 5 de la plaza penal 1.
- Carmen Segado Soriano: ejecutorias terminadas en 6 a 9 de la plaza penal 1 y las terminadas en 0 a 1 de la plaza penal 4
- . • Fátima Jiménez Voces (por Milagrosa Guerrero Bey): ejecutorias terminadas en 0 a 5 de la plaza penal 2,
- Francisca Pozo Moreno: ejecutorias terminadas en 6 a 9 de la plaza penal 2 y terminadas en 2 a 3 de la plaza penal 4.
- Maria del Carmen Cano Mariscal (guardia): ejecutorias terminadas en 0 a 4 de la plaza penal 3.
- José María Serrano Peña: ejecutorias terminadas en 5 a 9 de la plaza penal 3.
- Yolanda Guerrero Hita: ejecutorias terminadas en 0 a 4 de la plaza penal 5 y las terminadas en 4 de la plaza penal 4.
- Alberto Castro Pertinez (guardia): ejecutorias terminadas en 5 a 9 de la plaza penal 5.
- Tramitador interino de refuerzo: ejecutorias terminadas en 5 a 9 de la plaza penal 4.

Grupo 5. Delitos leves:

Letrados:

- M.^a Paz Alba Bernal: ejecutorias terminadas en 0 a 4 de las 5 plazas penales del Servicio Común de Ejecución.
- José Miguel del Noval Onraíta: ejecutorias terminadas en 5 a 9 de las 5 plazas penales del Servicio Común de Ejecución.

Funcionarios:

- Gestor: Maria Concepción Martin Uceda: ejecutorias de delitos leves terminadas en 0 a 3 de las 5 plazas penales.
- Tramitador: Estefania Vallejo Ruiz: ejecutorias de delitos leves terminadas en 4 a 6 de las 5 plazas penales.
- Tramitador: Pedro Barea Polaina: ejecutorias de delitos leves terminadas en 7 a 9 de las 5 plazas penales.

Grupo 6. Ejecución de Menores:

Letrada: Rosa Álvarez Gracia.

Funcionarios:

- Gestora: Elena María Galán Caro: mitad de ejecutorias.
- Tramitadora: Rosario Bermudo Romero: mitad de ejecutorias.

Grupo 7. Ejecución AP:

Letrados:

- M.^a Paz Alba Bernal: ejecutorias terminadas en 0 a 4 de la Sección Primera y todas las de la Sección Cuarta.
- José Miguel del Noval Onraíta: ejecutorias terminadas en 5 a 9 de la Sección Primera y todas las de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial.

Funcionarios:

- Gestor: Maria Concepción Martín Uceda: ejecutorias terminadas en 0 a 3 de las tres Secciones penales de la Audiencia Provincial
- Tramitador: Estefania Vallejo Ruiz: ejecutorias terminadas en 4 a 6 de las tres Secciones penales de la Audiencia Provincial
- Pedro Barea Polaina: ejecutorias terminadas en 7 a 9 de las tres Secciones de la Audiencia Provincial.

Firmado, M.^a del Pilar Gordillo Pérez, directora del Servicio Común de Ejecución de Cádiz

FIRMADO POR GORDILLO PEREZ, MARIA DEL PILAR, el dia
02/02/2026 con un certificado emitido por AC Sector Publico